



ANTONIO SIERRA Y CARBÓ. SU PASO POR LA SANIDAD EN EL INGENIO, GRAN CANARIA

ANTONIO SIERRA Y CARBÓ. ITS PASSAGE THROUGH THE HEALTHCARE OF INGENIO, GRAN CANARIA

Agustín Boada Juárez*  y Bartolomé Domínguez del Río Boada** 

Fecha de Recepción: 25 de abril de 2023
Fecha de Aceptación: 01 de junio de 2023

Cómo citar este artículo/Citation: Agustín Boada Juárez y Bartolomé Domínguez del Río Boada (2024). Antonio Sierra y Carbó. Su paso por la sanidad en el Ingenio, Gran Canaria. *Anuario de Estudios Atlánticos*; nº 70: 070-012. <https://revistas.grancanaria.com/index.php/aea/article/view/11031/aea>
ISSN 2386-5571. <https://doi.org/10.36980/11031/aea>

Resumen: A finales del siglo XIX, en plena política caciquil y con una precaria situación de la administración pública canaria, aparece como médico de El Ingenio Antonio Sierra y Carbó. Desconocido de la medicina canaria, exponemos su obra y trayectoria profesional, que resultó de importancia en la memoria de la vacunación del Estado español y en el debate científico de la higiene y sanidad en Madrid y Puerto Rico de aquellos años.

Palabras clave: Sanidad, El Ingenio, siglo XIX, vacunas, publicaciones, viruela, Instituto Vacunación.

Abstract: In the late 19th century, at a time of despotic policies and caciquism, the public administration of the Canary Islands was in a precarious situation. In this scenario emerges the figure of Antonio Sierra y Carbó as El Ingenio's doctor. Big unknown of the canary medicine, we expose his work and professional career, which proved to be crucial for the vaccination memories of the Spanish State and for the scientific debate of Madrid and Puerto Rico of those years.

Keywords: Healthcare, El Ingenio, XIX century, vaccines, publications, smallpox, Vaccination Institute.

INTRODUCCIÓN

Tras la lectura de un acta incluida en los documentos del Archivo Familiar Ramírez-Juárez en la que se aludía a la contratación de Sierra y Carbó como médico de El Ingenio, nos llamó la atención que no hubiese ninguna referencia en el municipio sobre su estancia como tal. Una búsqueda cuidadosa en diversas fuentes nos sorprendió con que Sierra Carbó había sido un personaje nombrado en la sanidad española de la época, razón más que suficiente para difundir su actuación médica en Gran Canaria.

Don Antonio Sierra y Carbó, doctor en medicina y cirugía por la Universidad Central de Madrid y médico vacunador, llega a Gran Canaria de la península para ser el primer médico titular en el pueblo de El Ingenio, puesto demandado por las autoridades políticas de la época para aumentar la higiene, prevención y salud pública e intentar reforzar a las instituciones civiles y desligar la acción sanitaria y la beneficencia social del control de la iglesia¹.

* Médico. Jubilado. C/ Casanova 178, 4º A. 08036. Barcelona. España. Teléfono: +34636083246; correo electrónico: aboadajota@gmail.com

** Farmacéutico. Consultoría farmacéutica. C/ Paseo de Lugo 16, 3º-3. 35004. Las Palmas de Gran Canaria. España. Teléfono: +34629279564; correo electrónico: dominguez.bartolome@gmail.com

1 Ejemplo: *Juicio religioso de la epidemia designada como cólera morbo y medios espirituales y preservativos de esta plaga*. MRP. Fr. Luis de S. José Villa y Molina. Lector y predicador de la orden de Trinitarios descalzos. Barcelona, 1834.



La sanidad local en el siglo XIX

Desde la incorporación a la corona castellana de la isla de Gran Canaria, se crearon centros de atención sanitaria. En el siglo XVI existía el hospital de San Lázaro², del que dependían los de San Lorenzo el Viejo y el Nuevo, en los arenales de Santa Catalina en la ciudad de Las Palmas. También se contaba con el hospital de San Martín³ y el hospital de la Curación en Telde⁴, escasos centros, todos con limitadas camas y pocos médicos o cirujanos ejerciendo en ellos su servicio. Años más tarde se abre un nuevo centro intramuros en Las Palmas, junto a la Casamata, y así perduran hasta 1770⁵. El mayor de estos establecimientos hospitalarios tuvo doce celdas y dos pabellones con patio y huerta. Los médicos de la época eran en total seis, llegando a ser siete sobre 1784⁶. Cuatro años después, en 1788, se manda construir extramuros una entidad más en San Cristóbal, que nunca llegó a levantarse. A estos centros descritos les servían de auxilio, el Hospicio⁷ o casa de Misericordia y la Cuna de Expósitos, con gobernanza desde el hospital de San Martín⁸.

Con esta precaria asistencia médica se franquearon las distintas epidemias y enfermedades infectocontagiosas que fueron azotando la isla con altas tasas de morbilidad y mortalidad; tanto bacterianas (cólera, fiebre tifoidea, lepra, tifus exantemático, difteria, sífilis) como víricas (viruela, fiebre amarilla⁹ sarampión, o las llamadas fiebres gástricas o *canary fever*, de menor gravedad descritas por C. E. Walker en 1907, y posteriormente estudiada por Juan Bosch, concluyendo que su causa era el *Paratiphus B*, que afectaba de forma especial a viajeros procedentes de la península y de Inglaterra¹⁰) y parasitarias (paludismo, malaria y ascaridiasis), además de atender las dolencias endémicas y las habituales de la población, infecciosas o no.

A principios de ese siglo XIX, en 1825, desembarcan de la fragata La Perla por encargo de la Junta de Beneficencia las Hermanas de la Caridad, quienes pasaban a hacerse cargo de los cuidados y auxilio de enfermos conjuntamente con los sanitarios locales, notándose su eficaz quehacer en las instituciones de salud.

Con la revolución industrial y el cambio social que ello supuso, se produce en la medicina, como en otras áreas, un cambio de enfoque, creándose la prevención, la higiene y el concepto de salud pública e implicándose las administraciones civiles en asumir el control de la salud de la población.

Así, en el transcurso del siglo, se llevan a cabo en Europa los primeros intentos de socialización del acto médico (Bismarck, en Alemania) a través de la creación de empresas aseguradoras en diversas ciudades, algunas con prestaciones farmacéuticas. La higiene se transformó en una verdadera ciencia con sus propios métodos de investigación y se fundaron los primeros Institutos de Higiene (Berlín, Roma y París)¹¹. En España, por otra parte, se promulgó la primera Ley de Sanidad en 1855, llegándose a la Ley de bases de Sanidad de 1894 y la creación del Instituto nacional de Bacteriología e Higiene el mismo año.

En 1834 se realiza un esfuerzo de dotación sanitaria y se aumentan en seis las camas del hospital de San Martín, equipándolo a su vez de asistencia farmacéutica. Si bien se contaba con solo once médicos en ejercicio en el último tercio del siglo, se incrementó en pocos años esa cifra, y existieron treinta y tres en toda la isla a final de la década de los noventa de dicho siglo¹². La ratio en 1887 se repartía en ochocientos cincuenta y dos habitantes por médico o cirujano en España y en la provincia de Canarias 125 sanitarios por cada 2333 habitantes.

2 Levantado por el Regidor de la plaza del Real de Las Palmas.

3 Fundado por Martín González de Navarro por encomienda del Cabildo Eclesiástico de la catedral de Las Palmas.

4 Fundado por Inés Chemida Chamovita. Hija y esposa de conquistadores.

5 BOSCH y BOSCH (1991).

6 BOSCH y BOSCH (1991).)

7 Fundado en 1647 por Pablo Gutiérrez de Sotomayor.

8 BETANCOR (2014).

9 BOSCH MILLARES (1945).

10 Que requirió una publicación en *The Lancet* en 1846.

11 DOMÍNGUEZ BOADA (2021a), pp. 100-104.

12 En número asciende a 43, según relata la documentación del *Diccionario de médicos canarios en el siglo XIX*, en 1899.

Para intentar reflejar la situación sanitaria en Gran Canaria en esa época, conviene mencionar el texto sobre el origen del turismo sanitario de González Lemus, o quizás mejor el informe elaborado por el doctor don Manuel González, médico cirujano del Hospital Provincial, para la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas en 1878 demandado por los doctores Cortezo y Pietra Santa, de Madrid y París respectivamente. En él explicaba que el clima benigno de Gran Canaria, donde la temperatura en la ciudad de Las Palmas nunca superaba los 29 grados centígrados, y el aire fresco constante de los alisios facilitaban que la población fuera saludable. Así, no existía en los archivos del hospital de San Martín ningún dato de enfermedad epidémica que no fuese importada a través del transporte marítimo «el primer caso de falso crup tratado en la isla data de 1844, siendo la paciente una niña inglesa desembarcada de un vapor, diagnosticada por los doctores Domingo José navarro y Antonio Pioig». De las enfermedades infecciosas, destaca el herpes y la sífilis en determinados grupos poblacionales, y miasmas palúdicos en la parte de Guía sobre 1811. En cuanto a las epidemias importadas que hicieron estragos en las islas, nombra al cólera morbo y la fiebre amarilla, resolviéndose todos los casos con el aislamiento de los individuos en zonas de alta ventilación, evitando una mayor propagación. En sus 22 años de trabajo en el hospital no destaca grandes infecciones y de los 438 enfermos operados solo fallecieron 4; cerrando y cicatrizando bien las heridas.

Comenta que «no existen muchos casos de Tétanos, ni erisipelas, ni otras, y que los partos son naturales y sencillos».

También, el diario *El liberal* en 1885 nos alumbra destacando que, de las 624 defunciones producidas ese año en Las Palmas, fueron por distintas enfermedades infecciosas: 52 difteria y crup, tosferina 26, fiebre tifoidea 7, disentería 1, fiebre puerperal 3 y por la tisis 59. En esa estadística resalta que en los niños las causas de muerte más comunes fueron eclampsia, enterocolitis, meningitis y sobre todo el crup¹³.

La sanidad en El Ingenio

En el informe comentado anteriormente, se hace referencia a la comarca de El Ingenio y Agüimes al igual que otras zonas de la isla, resaltando de estas que sus medianías son de clima frío en invierno y cálido en verano, con vientos frecuentes y está comunicada con la ciudad de Las Palmas mediante una carretera cuyo estado era más favorable a partir de los barrancos cercanos a Telde.

Hay que destacar que la unión entre los pueblos con las ciudades en esta isla, hasta muy al final del siglo XIX, eran a través de caminos reales y vecinales, ya que prácticamente no existían carreteras, y recordar que los vehículos usados en aquel entonces eran tirados por animales, ya que el primer vehículo a motor llega a Gran Canaria en 1901¹⁴.

En el prólogo de *Historia de la Medicina* manifiesta Sánchez Granel que los saberes médicos de cada etapa histórica pueden ordenarse para su entendimiento en un saber antropológico (la realidad humana), un saber empírico (las formas de enfermar) y un saber terapéutico (recursos para la curación del enfermo). Pues bien, siguiendo este modelo, nos introduciremos en la realidad antropológica, en las formas de enfermar y en los recursos terapéuticos existentes en El Ingenio en el siglo XIX.

Según los datos que hemos encontrado, en el pueblo de El Ingenio, al igual que ocurría en el resto del país en los lugares apartados, donde no había posibilidad de acudir al médico, los enfermos eran tratados con remedios de la terapéutica tradicional, descubiertos a través de la experiencia.

Lo habitual en esos entornos rurales era que las curas y sangrías fueran tarea de los barberos, provistos de gatillo, dentuza, descarnador y lancetas¹⁵. La navaja barbera servía para sajar y aplicar las ventosas y para realizar la vacunación. Los barberos, además, eran los profesionales que ejercían de odontólogos, aparte de curar heridas. De hecho, existía un proverbio popular: «Al

13 Diario *El Liberal*. Las Palmas. publicación N 13, de 6 de enero. (1875).

14 Diario de Las Palmas, junio 1901. <http://www.canariasenmoto.com>. Historia y recuerdos. 6 enero, (2023).

15 Instrumentos usados por los barberos para tratar dentaduras como relata el enfermero Raúl Expósito en su texto *Historia de barberos y desangradores*.

que le duela la muela, al barbero con ella». Luego las barberías eran también despachos clínicos; se daba el caso de un cliente esperando para afeitarse mientras a un paciente se le reventaba un absceso.

A principios del siglo veinte, había jóvenes barberos que hacían prácticas y estudios para habituarse a la cirugía menor y otras funciones, asimilándoseles un título de practicantes.

Dada la ausencia de médicos en el pueblo, cuando la gravedad del enfermo lo exigía, alguna persona con conocimientos o estudios hacía una descripción por escrito de la enfermedad con todas las circunstancias que rodeaban al afectado y la llevaba a la consulta de un médico, que recetaba los remedios adecuados. Siempre existía la posibilidad, pero muy costosa y complicada, de traer un médico cada vez que un paciente lo necesitase y desplazarse después en busca de las medicinas.

En esta situación sanitaria, llega a El Ingenio en 1884, recomendado al vicario Hidalgo por el obispo José Pozuelo y Herrero, Alejandro Gómez González, natural de Rajol (Almería)¹⁶. Era uno de aquellos cirujanos sangradores y dentistas¹⁷. Se afincó en una casa en la plazoleta de San Blas y tras su muerte en 1889 fue sepultado en el antiguo cementerio de El Ingenio, consignándose una calle con su nombre por corporaciones municipales posteriores.

El siguiente sanitario en este pueblo y primer médico que ocupó plaza en El Ingenio fue don Antonio Sierra y Carbó, como hemos comentado y en el que fundamentamos esta publicación.

Siguiendo con la cronología, don Pascual Richart fue contratado el 20 de mayo de 1896 en los términos de médico de cabecera, operaciones quirúrgicas o consultas.

Más adelante se realiza también una selección del candidato para cubrir la vacante de farmacéutico titular del municipio por órdenes del gobernador. Se postuló don Fernando Flores de la Iglesia¹⁸, pero la plaza no se cubrirá hasta 1913.

Ya afianzado don Pascual Richart¹⁹ favorece que se instale en el pueblo su paisano don Antonio Limiñana Millares, quien se hace cargo del botiquín y le auxilia en las tareas de practicante²⁰.

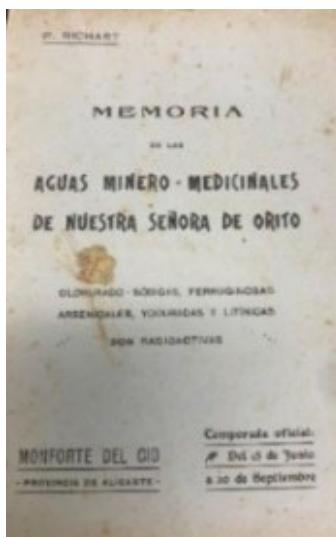


Figura 1. Imagen texto Pascual Richart.
Fuente: Biblioteca Boada Juárez. Ingenio.

16 Aunque hay notas en la documentación del archivo familiar Ramírez- Juárez que lo sitúan de Asturias, también las hay, y coinciden con las de Rafael Sánchez Valerón (2016), que lo hacen natural de Almería.

17 Así se conocían según las distintas actividades sanitarias de la época, existiendo conflicto de intrusismo entre médicos y cirujanos.

18 El mismo mentado, ahora con farmacia en Telde en la calle Baluarte nº 2

19 En el pueblo de Agüimes, los enfermos eran atendidos por los médicos de El Ingenio en contratos puntuales entre estos y el Ayuntamiento. Así fue desde don Pascual Richart en adelante.

20 Este médico alicantino vuelve a su tierra en 1907, donde siguió ejerciendo la profesión obteniendo plaza de titular en su pueblo natal en 1914, Monforte del Cid, y publicaría una memoria sanitaria sobre sus aguas medicinales del manantial de Nuestra Señora de Orito. Su trabajo e importancia social en el pueblo merecerá un capítulo aparte. Archivo F.R-J, memoria Vicente Boada.

La consolidación sanitaria en el pueblo se produce adentrándose en el principio del siglo XX. Ya por entonces se había cubierto la plaza de médico en Santa Lucía y San Bartolomé de Tirajana por don Miguel Ruiz Llabrés, con lo que se reducía el ámbito de actuación en el sur de la isla de los médicos de El Ingenio.

Sin profundizar en ninguno de los siguientes sanitarios en la localidad, diremos que cuando vuelve a Alicante don Pascual Richart el puesto lo ocupa otro alicantino recomendado por él en 1910, soltero y médico titular en Tafira hasta ese momento: don José Alemany y Alemany, quien situó el despacho en la calle Nueva²¹. Hombre locuaz de amplios conocimientos, gran contador de cuentos, hablaba tanto de medicina como de agricultura, política, ganadería y comercio.

En noviembre de 1924 llegó para ejercer la profesión como médico titular de la plaza el recién licenciado don Manuel Espino Navarro, quien la disfrutó hasta 1955, siendo el primer facultativo del pueblo para la Caja Nacional de la Seguridad Social. Le siguieron fugazmente varios médicos, algunos naturales del lugar, llegando a participar de forma destacada en la sociedad local, y otros incluso llegando a tener responsabilidad en cargos de representación pública.

Antonio Sierra y Carbó en El Ingenio y Telde

El 19 de abril de 1887, don Juan de León y Castillo le comunica a don José Ramírez y Ramírez²² una Orden emitida por el gobernador civil y publicada en el Boletín Oficial dirigida a los Ayuntamientos, para que contratasen un facultativo en Medicina con el fin de atender a los enfermos pobres; previniéndoles de que, si no, en el plazo de un mes nombrará aquella autoridad al médico. Tanto Andrés Navarro, protegido del conde de la Vega Grande, como José Benjumea y Muñoz o Carlos Navarro Ruiz, quienes gozaban del beneplácito de don Juan de León y Castillo, se interesaron por el cargo, sin que ninguno de ellos llegara a establecerse finalmente. Deja León y Castillo la elección a don José Ramírez. Fue Antonio Sierra y Carbó el médico elegido años más tarde.

La estancia de Sierra y Carbó y su nombramiento como médico en El Ingenio suponemos que se debe a la relación que tuvo con el también médico ejerciente en la ciudad de Telde, periodista y cronista de la isla Carlos Navarro Ruiz²³, quien fuese más tarde primer secretario del Colegio Oficial de Médicos de las Canarias Orientales. O también, a su relación con el farmacéutico madrileño Fernando Flores de la Iglesia²⁴, que estaba en la botica de la calle Obispo Codina de Las Palmas y lo recomendó a sus amigos Pedro Martín García y Juan A. Domínguez del Río Martín, miembros de la corporación del ayuntamiento de El Ingenio en esos momentos. Los señores Martín y Domínguez le facilitaron dos habitaciones, una de despacho y otra de botiquín, en la casa que era propiedad de Luis Suárez Morales, en el número tres de la hoy calle Arcediano López Cabeza. El doctor Sierra dispuso como auxiliar en su consulta a don Esteban Zumbado Pastrana, vecino de Telde.

Sierra y Carbó era un hombre distinguido y con modales exquisitos, según apuntan coetáneos suyos, acostumbrado al trato con las más altas clases sociales.

En el acta de una reunión de la Sociedad de Pastos de Medianía, Costa y Lomo de Caballos de El Ingenio,

bajo la presidencia del señor alcalde don Manuel Rodríguez Ramírez para tratar la inversión que se debería dar a los productos de los pastos, se acuerda que se dedique a gratificar al médico don Antonio Sierra y Carbó una cantidad que se le abonará trimestralmente siempre que haya fondos, entendiéndose que el compromiso es por un año. Con la condición de que, a ningún individuo del pueblo pueda cobrar derecho alguno por las certificaciones de defunción y además tiene la obligación de prestar asistencia gratuitamente a todos los que el Ayuntamiento designe como pobres, y también tendrá la obligación de residir en este pueblo, aunque podrá ejercer en otro.

21 Despues llamada calle de don José Morales Ramírez.

22 Cacique y preboste en El Ingenio y miembro de confianza en su partido político, Fusionista Liberal.

23 Antes nombrado en este texto.

24 Masón y republicano vino a Canarias exiliado.

Además, tendrá la obligación de auxiliar al señor Juez Municipal en todos los asuntos. Don Antonio Sierra y Carbó, licenciado en Medicina y Cirugía, aceptó las obligaciones y derechos el 24 de febrero de 1890.

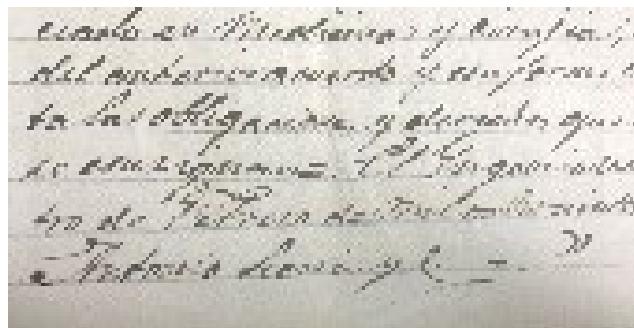


Figura 2. Firma de Antonio Sierra y Carbó.

Fuente: Archivo Familiar Ramírez-Juárez.

No es difícil suponer que seguramente el doctor Sierra y Carbó accede al pueblo de El Ingenio con intención de comenzar un camino de asentamiento en la sanidad de Gran Canaria, pendiente de escalar hacia mejores plazas en la isla, y probablemente con la intención de llegar a ocupar un cargo relevante en el Hospital Provincial de San Martín para poder desarrollar toda su capacidad profesional, ya que Antonio Sierra y Carbó tuvo relevancia como médico en España en el último tercio del siglo XIX, primero en Madrid y luego en San Juan de Puerto Rico principalmente, llegando a conseguir cierta prolongación internacional de sus trabajos, como ilustramos más adelante.

La situación sanitaria y de vacunación en El Ingenio durante el siglo XIX

Según el acervo popular y las reseñas que hemos encontrado, la viruela produjo grandes estragos en la población infantil, en muchos casos con mortalidad, a lo largo del siglo, tanto en El Ingenio como en Agüimes, al igual que ocurría en el resto del país.

Consecuencia de ello son las Reales Órdenes dictadas en 1890 para cuarentenas, medidas de higiene y enterramientos, y sobre todo el Real Decreto publicado en el 18 de agosto de 1891 de vacunación contra la enfermedad variolosa, que obligaba a vacunar de viruela a los niños menores de dos años de edad, fecha coincidente con la presencia de Antonio Sierra como médico en El Ingenio.

Notas de los acuerdos tomados en el Ayuntamiento del pueblo nos dan idea de la precaria situación de las instalaciones, los profesionales, los materiales y métodos para abordar los asuntos sanitarios y de vacunación antes de la llegada del doctor Sierra:

25 de mayo de 1853. ...La Presidencia manifestó que tienen entendido había vacuna en la villa de Agüimes, y determinaron se mandase tres o cuatro niños saludables, el 23 de junio, a la villa de Agüimes para que reciban la vacuna y la introduzcan en este pueblo. Fueron un hijo de Nicolás Pablo, José Ortega con su hijo, y Bartolomé Blanco con los suyos.

15 de febrero de 1891...Acordaron luego que, del fondo de la carnicería, se tomen siete pesos y medio duro para pagar el novenario que, por la viruela se hizo a la Virgen.

Según los datos que obran en los libros de difuntos del archivo parroquial de la iglesia de Nuestra Señora de Candelaria de El Ingenio, las principales causas de muerte en el pueblo después de 1863 (antes no se especificaban motivos) fueron el crup, tosferina, fiebre tifoidea y tisis, independientemente de las producidas por traumatismos y las descritas de forma difusa: calenturas, vejez, muerte natural, etc.

En cuanto a menores de 15 años: gastroenteritis, meningitis, crup, enterocolitis, bronquitis, sarampión y viruela.

Hay que tener en cuenta que la gran mortandad producida por el cólera morbo fue sobre 1851 y en esas fechas no se acostumbraba aún a especificar el motivo que producía la defunción.

Esta era por tanto la situación de salud en que se hallaba la población cuando, en su consulta de El Ingenio, comienza Antonio Sierra y Carbó a practicar la atención médica y quirúrgica con éxito evitando muchos desplazamientos de los pacientes al único hospital existente en Telde y al de San Lázaro, en ese tiempo atendido por don Vicente Ruano²⁵ Urquía, que contaba solo con dos camas quirúrgicas. Empleaba los inyectables como medicamentos por primera vez por estos lares²⁶ sorprendiendo con sus tratamientos. También sigue con su tarea como vacunador de la viruela, lo hacía inoculando a un novillo que le facilitó don José Morales Ramírez²⁷, padre del después diputado provincial Juan Morales Martín²⁸. Con estas actuaciones empezó a divulgarse el nombre de la figura médica que favorecía con privilegio la sanidad en la zona.

Según notas de algunos que lo conocieron, Antonio Sierra jamás hizo ostentación ni alarde de su persona. Era un entusiasta de la equitación y destacado jinete, lo que le permitía desplazarse con facilidad a la atención domiciliaria en cualquier pago de estas tierras con su caballo. Contaba alrededor de cincuenta años en aquella época y solo aspiraba a llevar una vida sana, al tener todas las demás ambiciones cubiertas. Encantado con las costumbres y tradiciones canarias, elogia la seguridad del pueblo y dormir con la puerta abierta.

Al poco más de un año, en noviembre de 1892, se trasladó a la ciudad de Telde²⁹, a cubrir como sustituto la vacante que había dejado su conocido Carlos Navarro³⁰ al ser nombrado segundo médico del hospital de San Martín. Comprometiéndose al marchar a no olvidar a las gentes de El Ingenio y acudir cuando se le necesitara, lo que efectuó en repetidas ocasiones³¹. Consta que no se llegó a cumplir con él todo lo subscrito por parte de los propietarios de los Pastos en El Ingenio, según argumentó el propio Sierra en una instancia al rescindir su contrato³² con dicha sociedad. Pronto fue muy apreciado por la calidad de su trabajo en aquella localidad de Telde; pero casi inmediatamente, en acto de deber profesional, fue contagiado por una paciente y contrajo unas fiebres puerperales que acabaron con su vida en el 10 de julio de 1893. El 16 de enero de 1894 pasa a ser calificado como intestado sin herederos para la administración pública, y descansan sus restos en el cementerio de San Juan de Telde. Dejó patente su vocación, su constante actualización en la medicina, su compromiso con la salud pública y el paciente, junto a una gran inquietud por el conocimiento que seguramente justifica el que tuviera una vida tan viajera. En su fugaz paso por el hospital de la Curación de Telde, transmitió también un recuerdo como médico investigador, algo nada habitual en la práctica clínica de aquel tiempo³³.

ANTONIO SIERRA Y CARBÓ

El debate sanitario en aquellos años setenta-ochenta del siglo XIX, tanto en Europa como España y en concreto en Madrid, que era el epicentro sanitario nacional, se centraba en la higiene y prevención médica, con el protagonismo que iba tomando la vacunación. Así se destaca en el texto de Javier Viñes:

25 Médico de Agüimes, miembro del partido Leonino, fue alcalde de Las Palmas y médico primero del hospital de San Martín.

26 No podemos olvidar que el uso de las inyecciones se inició en medicina de forma experimental por los años 1855-60 en Escocia y tardó años en generalizarse.

27 Fue alcalde, juez de paz y presidente del partido Liberal de El Ingenio entre 1872 y 1899.

28 Juan Morales Martín fue diputado provincial por el partido Fusionista Liberal, presidente de ese partido y miembro de la Comisión de creación del Cabildo Insular de Gran Canaria, entre 1900 y 1924.

29 Nombrado en noviembre de 1892

30 Con el que había realizado numerosas operaciones quirúrgicas conjuntas durante ese periodo de estancia en El Ingenio.

31 Intuimos, teniendo en cuenta la laxitud de plazos entre nombramientos y toma de posesión de plaza, que estuvo ejerciendo como médico en El Ingenio de 1890 a 1892 y en Telde desde finales de 1892 a mitad de 1893, cuando enferma y fallece.

32 Así figura en *La Trapera* (SÁNCHEZ SÁNCHEZ [1987]) la instancia de renuncia aceptada en la Sociedad de Pastos.

33 DOMIÍNGUEZ BOADA (2021b), p. 13.

Es de interés ver la evolución del pensamiento higienista del Consejo de Sanidad a través de las repetidas “instrucciones” que he referido, sin perder de vista a su vez que el progreso científico, en el periodo sobre el conocimiento de la enfermedad en Europa, se sitúa en 1854 cuando John Snow describe de manera precisa y contundente la transmisión del cólera por el agua de bebida; 1884 es señalado por el aislamiento del vibrión colérico por Robert Koch en la India, y en 1892, se produce el reconocimiento oficial e internacional de la transmisión hídrica del cólera en la 7a Conferencia internacional en Venecia, estando España representada por el doctor Cortezo.

Donde además destacaba la prohibición, por Real Orden de 19 de junio de 1891, de la vacunación anticolérica con virus vivos propuesta por el doctor Ferrán.

En ese ambiente se desarrolla la vida profesional de Sierra y Carbó.

Antonio Sierra y Carbó nace en Sevilla en 1853, hijo de Antonio Sierra y Gato y de Francisca Carbó San Juan. Su padre era un alto funcionario, secretario de Audiencia del Ministerio de Ultramar y magistrado de primera instancia en Alcaravanes en Cuba; su madre pertenecía a una pudiente familia andaluza de militares, oriunda de Levante. Su tío paterno Juan influyó en su vocación por la medicina, pues fue médico en Madrid en 1850 y autor de la obra filosófico-sanitaria *El origen del hombre*. Antonio Sierra y Carbó se licenció como médico en la Universidad Central de Madrid, donde además ejerció unos años como profesor de la Facultad de Medicina obteniendo reconocimientos y premios extraordinarios, según consta en su expediente. Su especialización durante más de diez años en el campo de las vacunas le llevó a una prolífica actividad como autor de artículos, de libros y la participación en numerosos foros de debate como conferenciante, además de llegar a ser vacunador del Instituto Español de Vacunación del Estado³⁴ en varias etapas desde su fundación en 1874-75, y luego ser director³⁵ del Instituto Práctico de Vacunación de Puerto Rico³⁶ en San Juan³⁷ durante tres años, pues desempeñó su trabajo como médico en San Juan durante más de cuatro años, incluso con consulta privada como homeópata y especialista en otorrinolaringología.

Antonio Sierra y Carbó está considerado por la medicina española como uno de los padres del término vacunología, según nos traslada J. Tuells y otros.

Destacan entre las publicaciones de este renombrado vacunólogo unos apreciados *Cuadernos de Vacunología* realizados entre 1885 y 1886, que fueron editados en la imprenta de Enrique Teodoro de Madrid por la plataforma mediática más relevante y utilizada: la revista de medicina, cirugía y farmacia *El Siglo Médico*; y luego resumidos en la revista *La Veterinaria Española* en el número 1027 de abril del año 1886. Traducidos al inglés en Estados Unidos, fueron reseñados en los boletines de vacunas más importantes en ese momento en aquel país: «*Vaccinology will become as useful and appropriate a term...*». En estos *Cuadernos* describía la gestión, administración, equipamiento de un centro de vacunación, así como la dotación de personal, métodos de trabajo y desarrollo de técnicas de vacunación, incluyendo los procedimientos de inoculación bacteriana en animales y su uso en campañas de vacunación. También en ellos figura un documento en el que solicitaba al gobierno la vacunación en las boticas y en los despachos de veterinaria, a fin de obtener la máxima cobertura posible para evitar enfermedades. Del mismo modo, publicó numerosos textos sobre variados temas sanitarios y médicos. Incluso llegó a ser director de una revista científica sobre la enfermedad de la viruela, «virus de la variola», en 1881. Sus publicaciones y

34 También llamado Centro General de Vacunación. Fundado en 1874, no empezó a funcionar plenamente y con ese nombre hasta 1877. Centro patrocinado desde la Academia Médica y el Ministerio de Fomento.

35 La Diputación provincial de Puerto Rico contrata con el Dr. A. Antonio Sierra y Carbó en 1882, por el establecimiento de una estación de vacunas que equivale a la suma de 3000 pesos y un subsidio anual.

36 Creado en 1868.

37 El Instituto de Vacunas estaba en la calle Goya de San Juan.

participaciones en ciclos de conferencia, disertación y debate se centraron en dos períodos fundamentalmente: desde el año de 1873 a 1881³⁸ y de 1882 a 1887.

Fue un divulgador social de la ciencia y en concreto de las vacunas, acompañando en numerosos actos al doctor Cortejo en la Academia Médico Quirúrgica, que luego sería Academia Española de Medicina³⁹.

Era considerado en aquellos años el más ilustre vacunólogo español, según puso de manifiesto el doctor Ramón Serret i Comin⁴⁰, compañero vacunólogo y presidente en ese momento de la Sociedad Nacional de Vacunología, de la que fue miembro y socio de honor Sierra y Carbó, participando en simposios y reuniones, y publicando artículos. También fue presidente de la sección de Vacunología de la Sociedad Española de Higiene, de la que fue socio activo desde 1885 a 1887. Formó parte de la directiva de la Sociedad Jenneriana Matritense, generada para publicitar la vacunación, con los ilustres doctores Montejo⁴¹, Méndez Álvaro⁴² y Serret.

Aparte de vacunólogo con gran conocimiento y experiencia, fue además director de Baños en Madrid⁴³, estuvo premiado por la Facultad de Medicina de la Universidad Central, fue socio fundador de la Sociedad Anatómica y Ginecológica Española y socio numerario de la Sociedad Antropológica, entre otras. Sus participaciones en los debates públicos no estaban exentas de polémica y contestaciones por otros sanitarios, a los que a su vez replicaba sus intervenciones, ni tampoco de opinión censuradora hacia la administración del Estado por las continuas e inapropiadas reformas a las que sometía al Instituto de Vacunación.

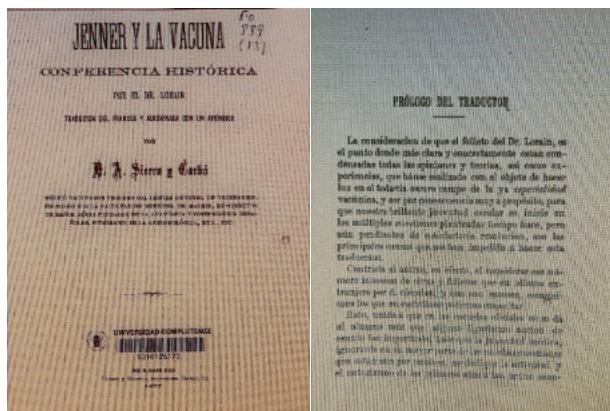


Figura 3. Traducción de Sierra y Carbó de Conferencia del Dr. L. Lorais, Madrid, 1881.

Fuente: Prensa histórica. MCU.

38 En marzo de ese año, después de una triple participación en un sonado y controvertido debate de vacunas en la Academia Médico Quirúrgica de Madrid (que tuvo eco científico), toma posesión de la plaza de oficial de aduanas en Puerto Rico, apartando su actividad clínica más o menos por un año para retomarla de pleno en 1883, según interpretamos por la cronología de sus publicaciones y apariciones públicas.

39 Carlos María Cortejo y Prieto. Médico, filósofo, político, articulista y literato madrileño, fue el animador del periodismo médico español sobre 1870 y presidente de la Asociación Internacional de la prensa médica. Vicepresidente de la Academia Médico Quirúrgica y miembro de la Academia de Historia. Redactor de la revista *El Siglo Médico*, también fue parlamentario republicano, director general de Sanidad, ministro de Instrucción Pública, precursor de la Ley de Bases de Sanidad y creador del Instituto Nacional de Higiene, fundador del Colegio de Huérfanos de médicos y de la Sociedad Española de Higiene junto con celebres médicos de esos años entre los que estaba el investigador Ángel Pulido (también redactor en la revista de Sierra y Carbó) y Méndez Álvaro. Fue Caballero del Toisón de Oro y miembro de la Real Academia de Medicina.

40 Fue presidente de la sección de vacunología de la Academia Médico Quirúrgica en 1886 con Antonio Sierra y Carbó de vicepresidente. Y fue fundador de la Sociedad Jenneriana Matritense en 1882, el Instituto Nacional de Bacteriología, sueroterapia y vacunación que absorbe al de Vacunación en 1899, pasando a ser director Santiago de Ramón y Cajal y director de la sección de vacunología Serret.

41 Doctor Bonifacio Montejo y Robledo, inspector médico militar de primera clase, director de la revista de Sanidad Militar y director general de Sanidad Militar en 1866. Vacunador del Estado y académico de la Real Academia de Medicina.

42 Doctor Francisco Méndez Álvaro, gran higienista y vacunador español del siglo XIX, académico de número y presidente en 1864 de la Real Academia de Medicina. Diputado a Cortes y alcalde de Madrid, secretario del Consejo de Sanidad del Estado, articulista prolífico y médico de gran prestigio.

43 Los baños de aguas estaban prescritos por médicos y se realizaban en casas separadas para hombres y mujeres, tuvieron su apogeo popular entre las clases altas en el siglo XIX. Estaban controlados por la autoridad sanitaria.

AGUSTÍN BOADA JUÁREZ; BARTOLOMÉ DOMÍNGUEZ DEL RÍO BOADA

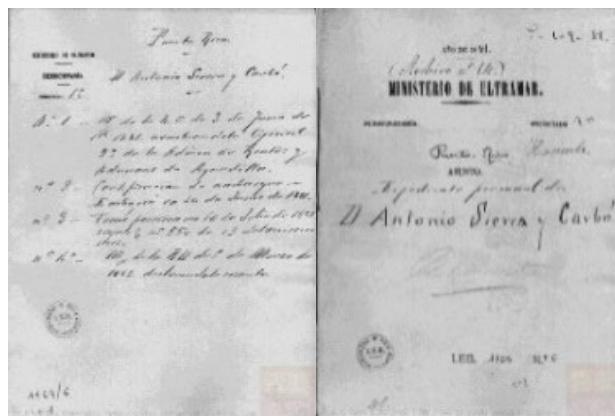


Figura 4. Toma y cese oficial de Rentas y Aduanas. Aguadilla en 1881.
Fuente: AHNE.

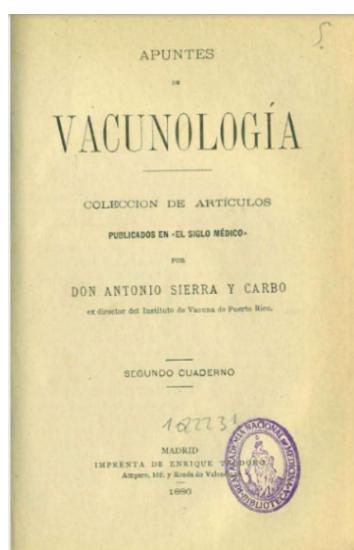


Figura 5. Cuaderno de Sierra y Carbó.
Fuente: Biblioteca de la Real Academia de Medicina.

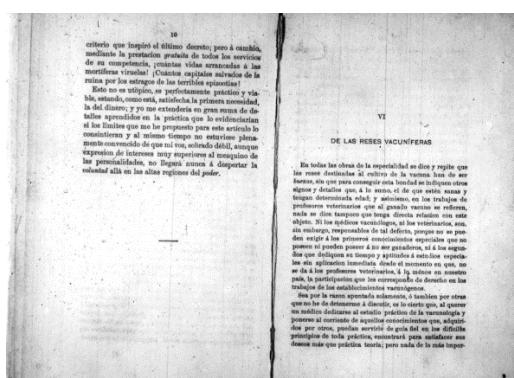


Figura 6. Imágenes del interior del texto de unos cuadernos del profesor Sierra y Carbó. Colección puertorriqueña.
Fuente: Universidad de Puerto Rico.

Algún extraño motivo consiguió que, entre esos cambios de residencia, Antonio Sierra y Carbó se alejara de la metrópoli para ubicarse en el pueblo de El Ingenio. Pudo ser por azar, o por su relación con algún profesional sanitario canario en Madrid, como hemos comentado, o por sus actividades, que le llevaron a conocer a algún político canario. Posiblemente pudo ser su cargo

como oficial de aduanas en Puerto Rico⁴⁴ lo que le condujo a tener contacto con el teldense don Fernando de León y Castillo, ministro de Ultramar desde 1881 a 1883, y por medio de este llegaría a conocer a su hermano Juan y los citados sanitarios de la ciudad de Telde, junto a los personajes del pueblo de El Ingenio.

No tenemos certeza de lo que hizo que cambiase de sitios, de actividad profesional y dentro de la medicina tocar distintas variantes. Quizá su carácter, presuntuoso en ocasiones y a lo mejor desafiante en otras; tal vez su vehemencia a la hora de defender posturas docentes, científicas o clínicas frente a otros relevantes profesionales de la medicina de la época, como queda reflejado en las publicaciones que hemos citado. Posiblemente fue por algún problema personal, por sus hábitos de vida, por sus inclinaciones políticas o religiosas; bien por temas económicos, de forma residual seguro, pues se intuye que fue un hombre con posibles para poder realizar estas mudanzas. No cabe duda de que era un hombre inquieto y decidido.

Su efímera y corta estancia en El Ingenio ha hecho que su quehacer sanitario no figure como destacada en la memoria popular; aunque como hemos relatado, algunas de sus acciones médicas han sido destacadas y de interés. Sin duda su trayectoria profesional en aquellos convulsos tiempos del final del siglo XIX fuera del archipiélago, en Madrid y Puerto Rico, es digna de resaltar como hacemos en estas líneas para la historia de la sanidad en el pueblo.



Figura 7. Imagen de la revista *La Veterinaria Española*.

Fuente: Universidad Autónoma de Barcelona.

Sierra y Carbó en Puerto Rico

Hay que destacar curiosamente que, en 1881, su llegada a la isla caribeña lo hace con una plaza de funcionario del Ministerio de Ultramar, como oficial de rentas y aduanas de la ciudad de Aguadilla. Suponemos que, por intervención de su padre y su condición de jurista, ya que también cursó estudios de derecho en la Universidad Central de Madrid.

En 1882, de nuevo ejerciendo como médico vacunólogo, tuvo una reconocida actuación estableciendo un procedimiento con la Diputación Provincial y llevando la producción de la vacuna de la viruela a los sesenta y siete ayuntamientos de la isla de Puerto Rico a través de novillos inoculados con el virus de la viruela bovina por la técnica de Jenner⁴⁵.

El doctor Sierra y Carbó se trasladó a San Juan para establecerse como médico en su consulta privada. Dados sus conocimientos en vacunas, los problemas de salud pública que acusaba aquella población y la presión social a los políticos locales y gobernantes, pasó a tener protagonismo en el Centro de Vacunación que se funda ese año de 1881, dependiente del existente Instituto práctico de Vacunación, y lo termina dirigiendo. Esos conocimientos adquiridos como vacunador y como gestor de centro de vacunación los aplicaría también en su ejercicio profesional en El Ingenio.

44 Esos puestos se daban a dedo por amistad, generalmente a personas relevantes de la capital de la nación, que no fueran criollos americanos ni isleños.

45 El cirujano inglés Edward Jenner fue el descubridor del efecto benigno del contagio con la viruela bovina que prevenía de contraer la maligna viruela humana.

El texto que reproducimos a continuación, publicado en un medio de gran tirada y aceptación en aquellos años en Puerto Rico, nos da más o menos idea de cómo era el ambiente allí comparado con Inglaterra y en el resto de España, el año en que llega Antonio Sierra y Carbó.

En este artículo se plasma la situación en la provincia de Puerto Rico en lo referente a la enfermedad de la viruela y la necesidad de vacunar con urgencia a la población:

Boletín Mercantil de Puerto Rico.

sábado 5 de marzo de 1881.

VACUNA.

(...) “Traducimos del Standard de Londres, el cuidado que toman las autoridades inglesas en la propagación de la vacuna.

-La comisión del gobierno local.... ha pasado una circular a la policía, en vista de haberse presentado casos de viruelas, (...) de tomar medidas especiales para promover la vacunación y revacunación (...) Recomienda que los oficiales vacunadores, (...) de casa en casa hasta descubrir todos los niños que, contraviniendo a las leyes sanitarias, no se hubieren vacunado. La comisión aconseja (...) que deben revacunarse las personas que tengan más de 15 años, también deben hacerlo los que no hayan llegado a esta edad (...)

Las enfermeras y criadas del hospital de variolosos de Londres (...) se revacunan indispensabemente (...) ninguna de las enfermeras ni demás empleados ha muerto de la epidemia aunque tienen que lidiar con casos de viruelas malignas de la peor especie (...)Se han situado en todos los puestos de vacunación, (...) oficiales encargados dispuestos a vacunar y revacunar gratis y a todas horas (...)

(...) Que sea obligatorio en talleres y asilos el vacunar los niños a los ocho días de nacidos.” Ya ven nuestros lectores cuán exquisita solicitud pone la administración inglesa en que no solo se vacunen sino en que sean revacunados todos sus administrados. Inmenso contraste guarda el proceder apático que se observa en Puerto Rico, en donde por falta de vacuna mueren anualmente millares de personas de todas edades, clases y sexos (...)

Los alcaldes de los pueblos se cansan vanamente de pedir vacuna a la capital, (...) los tubos que le proporciona el comercio a peso de oro, (...) nos atrevemos a dirigir un ruego a la Diputación provincial (...) por la horrible epidemia de las viruelas que se ceba con los habitantes (...)

(...) Se debe crear aquí un centro de vacunación como el que existe en la Habana, en Barcelona y en otras provincias (...) Los gastos que irrogue este centro de vacunación deben pagarlos por reporto proporcional todos los Ayuntamientos de la isla, (...) Por mucho que deba pagar cada municipio siempre será poco en comparación de lo que hoy le cuesta la viruela (...) En tanto que no sea posible traer reses con pústulas de la Habana, de Nueva York o de donde convenga, puede la Diputación dirigirse al doctor Aulet, calle Anchi, núm. 80, Barcelona, que ha introducido y propagado la vacuna animal en España, que manda por correo tubos con virus de vaca, y que vende terneras inoculadas a todo el que lo solicita. (...) lo requieren los ochocientos mil habitantes de esta provincia aislada (...).



Figura 8. Texto original del Boletín Comercial de Puerto Rico, 1881.

Fuente: Universidad de Puerto Rico.

Textos

- «Tumores mamarios». *Anfiteatro Anatómico Español* 1873, (6): 73.
- «Úlcera fungosa de la rodilla. Tratamiento por el arseniato de hierro y el ácido fénico. Curación». *Anfiteatro Anatómico Español* 1873, (9): 109.
- «De los tumores de la mama y su diagnóstico». *Anfiteatro Anatómico Español* 1873, (12): 140; (14): 165; (16): 188; (21): 247-248.
- «Las Laringopatías». Revista *La Veterinaria Española*, 3922, 1876. Hemeroteca BNE.
- Instituto de vacunación del Estado. Varias. 1874-79.
- «Vacunación Animal». *El Siglo Médico*. 1880 (1381): 374-375.
- «Las Aguas de Madrid». *El Siglo Médico*. 1886 (1694): 379-382.
- «Apuntes de Vacunología». *El Siglo Médico*. 1885 (1657): 625-626; (1658): 639-641; (1666): 765-767; (1668): 800-801; 1886 (1671): 5-7; (1673): 39-41; (1675): 75-77; (1680): 152-153.
- «Instituto de vacunación del Estado». *El Siglo Médico*. 1885 (1669): 813-814.
- «La inoculación anticolérica del Dr. Ferrán. Madrid, 1885». Rev. *Medicina y Cirugía Prácticas*.
- «Las inoculaciones coléricas del Doctor Ferrán⁴⁶, consideradas bajo el punto de vista de la química biológica», Madrid, Jurado Médico Farmacéutico 1885.
 - «¿A quién compete dirigir la sanidad en los puertos?». *El Siglo Médico*. 1886 (1708): 602.
 - «Alimentación y Bebidas (Estudio de Higiene)». *El Siglo Médico*. 1885 (1660): 143.
 - *La Viruela*, revista mensual que se empieza a publicar en Madrid en febrero de 1881, dedicada exclusivamente al estudio de la viruela y su profilaxis, dirigida por D. Antonio Sierra y Carbó, vacunador primero en el Instituto del Estado. Se dejó de publicar en agosto de 1881. (47) Indexada en Index-catalogue of the Library of the Surgeon-General's Office, Volumen 15 National Library of Medicine (US).

Actos públicos

- Conferencia sobre la vacunación. Madrid. 1881. Academia Médico Quirúrgica.
- Discurso sobre la viruela y su vacuna. Academia Médico Quirúrgica. Madrid 1881. Diario *El Fígaro*.
- Debate sobre la vacunación. 1881. Genio Médico Quirúrgico. Madrid.
- Debate sobre la viruela. Madrid. 1881. Academia Médico Quirúrgica. Institución Libre de Enseñanza.
- Debate: Discusión pública sobre la viruela Dr. Castro/Dr. Sierra Carbó. Academia Médico Quirúrgica. Madrid. 1881.
- Conferencia en la Academia Médico Quirúrgica de Histología y Ciencias Naturales sobre la Teoría Difraccionista o de Abbé, importancia y alcances actuales. Madrid 1886.
- Sesión en la Academia Quirúrgica Española. 1886. Rev. *Medicina y Cirugía Prácticas*, 1886 (XVIII): 152-155, 204-207, 266-269, 310-316, 422-425, 486-488, 533-535, 598-605, 646-650; (XIX): 35-38, 94-95, 144-146, 203-210, 321-327, 367-373, 420-429, 645-646.
- Sesión en la Academia Quirúrgica Española. 1886. Rev. *Medicina y Cirugía Prácticas*, 1887 (XX): 147-148, 204-208, 312-318, 420-427, 480-484, 533-546, 598-601, 649-657; (XXI): 36-41, 88-95, 146-154, 196-201, 308-315, 369-381, 423-433, 483-487.

46 Don Jaume Ferrán y Clúa. Eminente médico vacunador valenciano, descubridor de la vacuna del cólera y precursor de vacunas como tifus y tuberculosis. Director del Laboratorio Municipal de Bacteriología de Barcelona, académico de la Real Academia de Medicina de Barcelona. Formado en Barcelona y en Francia con el doctor Pasteur y Koch. Su método investigador, vacuna y procedimiento de vacunación fue muy controvertido y contestado en la época en Europa, estableciéndose un debate pro-Ferrán o anti-Ferrán durante años, incluso el Gobierno suspende su vacuna y campañas de vacunación en 1885 y Ramón y Cajal fue uno de sus detractores. Sierra y Carbó fue crítico con Ferrán y Tolosa Latour uno de sus defensores.

- Discurso «Sociedad Española de Higiene». Madrid 1886. Profilaxis colérica. *Semanario Farmacéutico*.
- Discurso sobre pleurotomía. Sección Medicina, Academia Médico Quirúrgica. Madrid. 1886.
- Conferencia «Análisis microscópico de aguas potables». Sección Histología Academia Médico Quirúrgica. Madrid.
- Intervención en debate del Dr. Tolosa⁴⁷ y Dr. Ovilo en la Sociedad Española de Higiene, sobre la enfermedad de la difteria.

Trabajos

- Ilustrador del artículo del Dr. Chargé, «Tratamiento de lacefalálgia». *El Criterio médico*, 228. Madrid. 1880.
- Traductor del francés de artículo «Cáncer de esófago y laringe». Revista *Anfiteatro Anatómico Español*.
- Traductor del francés de la conferencia «Jenner y las vacunas», Dr. Lorain. *La Época*. 1876.

Referencias

- La Dirección General de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos Penales del Ministerio de la Gobernación (Salvador López Guijarro) comunica a la Real Academia de Medicina de Madrid el nombramiento de Antonio Sierra y Carbó como Médico Vacunador Honorario del Centro General de Vacunación del Estado. Real Academia de Medicina Madrid. 1875.
- Nombramiento de Antonio Sierra y Carbó como Médico Vacunador de 3^a. Real Academia Nacional de Medicina. Madrid 1876.
- Expediente de cese como médico vacunador de tercera por cambio de destino. Real Academia Nacional de Medicina. Madrid 1877.
- Antonio Sierra y Carbó manda a la Comisión de Vacunación, de la Real Academia de Medicina de Madrid, seis ejemplares de unos folletos suyos para que los examinen y realicen un informe. Real Academia de Medicina Madrid. 1877.
- Propuesto para médico supernumerario del Hospital del Niño Jesús de Madrid. 1878, *El Genio Médico Quirúrgico. Crónicas*.
- Listado de médicos con consulta en Madrid. 1880. Calle Santo Domingo 22 Anuario-Almanaque del comercio, industria, magistratura y administración.
- Nombrado socio de Honor de la Sociedad Jenneriana Matritense. 1882.
- Junta General de Sesión de Vacunología de la Sociedad de Higiene en la Academia Médico Quirúrgica. Presidente.
- Candidato a la presidencia de la Sección de Vacunas de la Academia Médico Quirúrgica. Madrid. 1887.
- Expediente de Vacunación Real Academia Nacional de Medicina. Madrid. 1888.

Citas

- Citado por artículo: «La Quina». *Anfiteatro Anatómico Español*. 1877, 5-27,28-71,72-87,88.
- Citado en bibliografía de «El cólera morbo asiático», por Antonio Espinosa y Capo, Madrid, 1884-85 *El Jurado Médico Farmacéutico*, 1885 (45): 357-359.
- Citado en la bibliografía de «Epidemia colérica en España y su profilaxis», del Dr. Ferrán. Juan Manuel Mariani. Por Carlos M.^a. Cortezo, Madrid, 1885., 1885 (XVII): 294-301.
- Reseñado en «Memoria de Sanidad Militar» 1887. Madrid. Presidente de Sección vacunas de la Sociedad Española de Higiene.
- Citado en la bibliografía del artículo de *Revista Española de Salud Pública*. 2000, n 74, 9 45. «Salud y Burocracia en España, Cuerpos de Sanidad Nacional, 1855-1951». J Molero. I Jiménez.

⁴⁷ Doctor Manuel Tolosa Latour. Investigador médico, pediatra, higienista y vacunador. Socio de la Academia Médico Quirúrgica en la misma época que Sierra, también fue literato. Miembro de la Real Academia de Medicina y amigo del escritor Benito Pérez Galdós.

ANTONIO SIERRA Y CARBÓ. SU PASO POR LA SANIDAD EN EL INGENIO, GRAN CANARIA

- Citado en la *Historia de la Sociedad Española de Hidrología Médica del Siglo XIX*. Balnea Madrid 2006.
- Citado en la bibliografía de la tesis doctoral *La introducción de la microbiología en la medicina española del siglo XIX*. Universidad de Valencia.

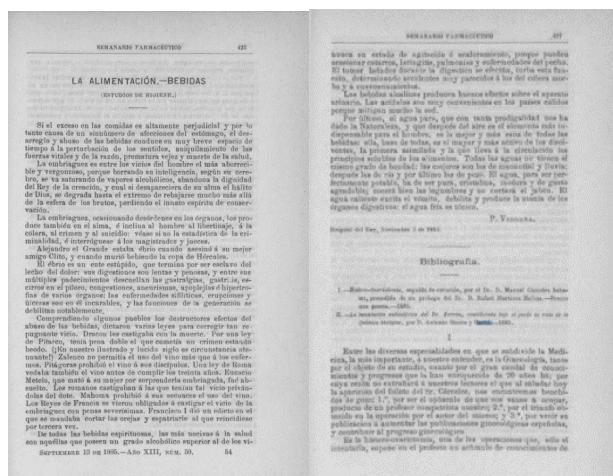


Figura 9. Artículo en *Semanario farmacéutico* nº 50.

Fuente: Biblioteca Nacional de España. Hemeroteca digital.



Figura 10. Apostolado vacuna anticolérica.

Fuente: RANM. Banco de imágenes.

>><<

La Redacción de La Veterinaria Española, en nombre de la clase, y nosotros muy particularmente, damos al Dr. Antonio Sierra y Carbó las más expresivas gracias, por los esfuerzos que hace en pro de nuestros queridos y abandonados compafesores, agradeciéndole muy mucho sus defensas tan nobles como desinteresadas, y la valentía con que reclama a su lado Profesores Veterinarios que le ayuden a resolver los problemas más difíciles de las ciencias médicas, como son, sin duda alguna, los llamados biológicos.

30/7/1886, Madrid
Zenitramer. (Academia de Escolares Veterinarios de Santiago)

>><<



Figura 11. Grupo de médicos que se ofrecieron a combatir la epidemia de cólera de los años 1884-1885 en España.
Fotografía de José García Ayola⁴⁸.
Fuente: RANM. Banco de imágenes.

REFERENCIAS

- Archivo familiar Ramírez- Juárez
- BETANCOR GÓMEZ, M. J. (2014). «Profesionales de la salud en la segunda mitad del siglo XIX en Las Palmas. Archivo y Biblioteca del Museo Canario», en XXI *Coloquio Historia Canario Americana*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.
- BOSCH MILLARES, J. y BOSCH HERNÁNDEZ, J. (1981). *La medicina en la provincia de Las Palmas*. Cabildo de Gran Canaria.
- BOSCH MILLARES, J. (1945). *Anales de la clínica médica del Hospital de san Martín*. T1. pp. 11-13.
- DOMÍNGUEZ DEL RÍO y BOADA, B. (2021a). «Vacunólogos y enfermedades transmisibles vía marítima en el siglo XIX». *Okeanos*, núm. 13, pp. 100-106.
- DOMÍNGUEZ DEL RÍO y BOADA, B. (2021b). «Ars Clínica Académica». *RAMC*, núm. 3, pp. 13-105.
- S. JOSÉ VILLA Y MOLINA, MRP. FR. L. de (1834). *Juicio religioso de la epidemia designada como cólera morbo y medios espirituales y preservativos de esta plaga*.
- SANCHEZ GRANJEL, L. (1978-1986). *Historia General de la medicina española*. Volumen 1.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, J. (1987). «La medicina en Ingenio», en *La Trapera*.

48 En esta fotografía solo están identificados cuatro científicos: Martínez Saldise, Sanz Maron, J. A. Jiménez y Mariano de la Puente, entre el resto pudiese estar Sierra.

SÁNCHEZ VALERÓN, R. (2016). *Ingenio a través de las Instituciones, acontecimientos y personajes*. Ed. Beginbookh.

The Lancet (22 de febrero de 1896). «Yellow fever at the Canary Islands». [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(01\)93237-4](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(01)93237-4). Vol.147, issue3782, p.501.

TUELLS, J. (2012). Cátedra Balmis. Universidad Alicante. *Uso del término Vacunología*.